LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 17/2014
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ERRADICACION Y CONTROL DE PALOMAS-PLURIANUAL
ID No. 282.282

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

1. Introducción

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Nueve días del mes de diciembre de 2014, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá, se reúnen los funcionarios designados del Comité de Evaluación aprobado por Resolución S.G. No. 798 del 9 de diciembre de 2014 que a continuación se detallan: en representación del Dirección General Asesoria Jurídica del MSP y BS, Abog. Cristian Benítez, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Lic. Nilda Campuzano; y en representación del Servicio de Suministro, la Prof. Rocío Ibarra a efectos de la elaboración del presente Informe de Evaluación.-

2. ANTECEDENTES

a. El procedimiento a contratación se encuentra previsto en el PAC con ID No. 282.282, la solicitud del servicio fue realizada por el Servicio de Suministro del Hospital Nacional, en fecha 3 de Junio de 2014.-
b. La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se encuentra prevista en la partida presupuestaria del rubro 240 con fuente de financiamiento 10 para el 2014 y 2015. Se tiene a la vista el CDP No. 4351, impreso del SIAF por un monto de Gs. 24.000.000 (veinticuatro millones).-
c. El llamado fue aprobado por Resolución D.G.O.C. No. 1069 del 10 de octubre de 2014.-
d. Publicación en el SICP 02/10/2014.-
e. Invitaciones cursadas a los siguientes oferentes:
   - FUMISA (TRULY NOLEN)
   - RAPTOR de Raúl Palacios
   - FUMIGRO
   - JORGE AYALA BARRIOS
   - ECOLATINA de Ing. Luciano Iranzo

3. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional en fecha 1 de diciembre de 2014, cumpliendo con el plazo estipulado en el PBC, presentado ofertas las siguientes firmas según detalle:

Orden	Oferente	Total Oferta	Datos de la Póliza	Folios
1	RAPTOR DE RAUL PALACIOS	124.200.000	**Monto**: Gs. 3.726.000.- **Plazo**: 151 días. **No.** 15.1508.0001279.0000 **Aseguradora**: Garantías SA de Seguros.	01-48

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario No. 21909/03, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por las firmas oferentes.

Cristian E. Benitez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.750

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 17/2014
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ERRADICACION Y CONTROL DE PALOMAS-PLURIANUAL
ID No. 282.282

El resultado del análisis CUMPLE/NO CUMPLE se expone a continuación:

Documentaciones	RAPTOR de Raúl Palacios
Formulario de Oferta *	Cumple
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	
Garantía de Mantenimiento de Oferta *	Cumple
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	
Documentos legales	-
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE Nº 1330373
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SIPE Nº 1330373
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE Nº 1330373
Documentos legales	-
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	-
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. (*)	SIPE Nº 1330373

Cristian E. Benítez Sobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.300

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 17/2014
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ERRADICACION Y CONTROL DE PALOMAS-PLURIANUAL
ID No. 282.282

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario de Oferta.-	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Copia de cómo mínimo 2 (dos) Contratos Ejecutados o facturaciones finales, de los últimos dos años (2012-2013), ya sea en instituciones públicas o instituciones privadas. Los contratos deben referirse específicamente a erradicación de palomas.	Cumple
Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2012-2013.	Cumple
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.-	Cumple
Declaración Jurada en donde exprese que cuenta con toda la infraestructura, materiales y demás requisitos solicitado en el P.B.C. para el cumplimiento del contrato.-	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Formulario de Información del Oferente.-	Cumple
Formulario de Autorización del Representante en el Acto de Apertura.-	Cumple
Declaración Jurada de estar de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	Cumple

5. CAPACIDAD FINANCIERA

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.

Índices Utilizados

Ratio de Liquidez= **Activo Corriente**
Pasivo Corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013)

Endeudamiento= **Pasivo Total**
Activo Total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013))

Cristian E. Benítez Bobadilla
Asesor Técnico
Matrícula N° 7.369

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 17/2014
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ERRADICACION Y CONTROL DE PALOMAS-PLURIANUAL
ID No. 282.282

Rentabilidad de Capital = $\frac{\text{Utilidad Después de Impuestos}}{\text{Capital}}$

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012-2013)

Análisis de los Ratios Financieros practicado a los Balances de la siguiente empresa:

1. RAPTOR de Raúl Palacios

El resultado de la calificación efectuada en dicho Informe se trascribe a continuación:

Parámetros	RAPTOR de Raúl Palacios
Ratio de Liquidez	CUMPLE
Endeudamiento	CUMPLE
Rentabilidad	CUMPLE

El análisis exhaustivo se encuentra plasmado en el Anexo I del presente Informe.

6. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Requerimiento	RAPTOR de Raúl Palacios
Copia de cómo mínimo 2 (dos) Contratos Ejecutados o facturaciones finales, de los últimos dos años (2012-2013), ya sea en instituciones públicas o instituciones privadas. Los contratos deben referirse específicamente a erradicación de palomas.	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.-	CUMPLE
Declaración Jurada en donde exprese que cuenta con toda la infraestructura, materiales y demás requisitos solicitado en el P.B.C. para el cumplimiento del contrato.-	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**

7. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Precio Adjudicado	% Variación	Justificación
1	Servicio de Erradicación y Control de Palomas.	12.000.000	10.350.000	-13.33	*<u>Única Oferta</u>: RAPTOR Raúl Palacios. Verificada la oferta, se observa que el oferente CUMPLE con todas las especificaciones técnicas. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No. 21.909/03 "la adjudicación deberá recaer en el*

Christian E. Benítez Bogado
ABOGADO
Matrícula 17.700

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 17/2014
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ERRADICACION Y CONTROL DE PALOMAS-PLURIANUAL
ID No. 282.282

					oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" condiciones son reunidas por el oferente RAPTOR de Raúl Palacios. por lo que el Comité de Evaluación recomienda su adjudicación.-

5. CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación concluye cuánto sigue:

Primero: Recomendar la adjudicación al oferente, de acuerdo al detalle:

No.	Descripción	Ítem	Total Adjudicado
1	**RAPTOR de Raúl Palacios**	1	124.200.000.-
	Total Adjudicado		124.200.000.-

Monto Total Adjudicado Gs. 124.200.000.- (Ciento veinticuatro millones, doscientos mil guaraníes).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Lic. Nilda Campuzano
Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) – Hospital Nacional

Prof. Rocio Ibarra
Representante del Servicio de Suministro-Hospital Nacional

Abog. Cristian Benitez
Representante de la Dirección General de Asesoria Jurídica del Ministerio de Salud P. y B.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 17/2014
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ERRADICACION Y CONTROL DE PALOMAS-PLURIANUAL

ID No. 282.282

ANEXO I

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 17/14

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ERRADICACION Y CONTROL DE PALOMAS-PLURIANUAL

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 2 (dos) últimos años. (2012-2013)

ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio, en los 2 (dos) últimos años. (2012-2013)

RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 2 (dos) años, no deberá ser negativo. (2012-2013)

RAPTOR DE RAUL PALACIOS							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012 MONTO GS.	PROMEDIO	AÑO 2013 MONTO GS.	PROMEDIO	INDICE	RESULT.
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	51.837.903	11,54	112.785.466	6,91	9,223	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	4.491.765		16.333.807			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.491.765	0,09	16.333.807	0,09	0,090	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	51.837.903		174.867.519			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	35.478.831	3,55	105.628.195	10,56	7,055	CUMPLE
	CAPITAL	10.000.000		10.000.000			

Cristian E. Benítez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.790

Lic. Nilda Campuzano
Sub UOC S 4
Hospital Nacional